

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/4661 /

ANT. : Oficio 5881 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

**06 NOV. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 5881 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el diputado Hernán Bosselin solicita del Poder Ejecutivo, si lo tiene bien, se sirva remitir la nómina completa de oficios despachados por la Cámara de Diputados que hasta la fecha no han sido contestados.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 05 de noviembre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 05 de diciembre 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/23051)
- 3.- Correlativo